AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

LEHENDAKARITZA

2113

DECRETO 149/2017, de 25 de abril, por el que se dispone el cese de la Secretaria General de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18.j), 26.6 y 29 de la Ley 7/1981, de 30 de junio, de Gobierno, a propuesta del Lehendakari y previa deliberación y aprobación del Consejo de Gobierno en su sesión celebrada el día 25 de abril de 2017,

DISPONGO:

Artículo 1.– Disponer el cese como Secretaria General de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer, por jubilación, de Dña. Ana Jesusa Alberdi Zubia, agradeciéndole los servicios prestados.

Artículo 2.– El presente Decreto surtirá efectos el día 1 de mayo de 2017.

Dado en Vitoria-Gasteiz, a 25 de abril de 2017.

El Lehendakari,
IÑIGO URKULLU RENTERIA.